



OFICIO N° 62264  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.142°/371

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2024

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el Informe N° E267186/2022, emitido el 14 de octubre de 2022, que señala que el Gobierno Regional de Magallanes y 10 municipios del país han actuado en contravención a la normativa al suscribir un acuerdo de Cooperación con ACNUR de manera independiente, detallando la evolución de dichos convenios desde 2022 hasta la fecha, precisando si aún están en vigor, si están siendo ejecutados y si los organismos mencionados en el informe han implementado las medidas correctivas sugeridas o requeridas.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A1F3CD957239601A



Valparaíso, 6 de marzo de 2024

**SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO**  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE**  
**PRESENTE:**

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a doña **Dorothy Pérez Gutiérrez, Contralor General de la República (s)**, con el propósito de requerir información específica acerca del oficio N° E267186/2022, emitido el 14 de octubre de 2022. Este oficio señala que el Gobierno Regional de Magallanes y 10 municipios del país han actuado en contravención a la normativa al suscribir un acuerdo de Cooperación con ACNUR de manera independiente detallando por parte de la Contraloría respecto a la evolución de dichos acuerdos desde el año 2022 hasta la fecha actual. En este sentido es menester, se informe si estos acuerdos aún están en vigor, si están siendo ejecutados y si los organismos mencionados en el informe han implementado las medidas correctivas sugeridas o requeridas.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo razonable a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,

**Víctor Pino Fuentes**

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

Cámara de Diputados de Chile

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VÍCTOR PINO F.

Cámara de Diputados de Chile  
Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso  
Correo electrónico: [victor.pino@congreso.cl](mailto:victor.pino@congreso.cl)

